

ACTA N° 3

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN GRANADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "OBRAS DE EXCAVACIÓN Y VACIADO DE RELLENOS EN EL CASTILLO DE MOCLÍN" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPTE CONTR 2023 906628

ASISTENTES

PRESIDENTE: Antonio Fco. Caballero Luna, Secretario General Provincial.

VOCALES:

María Salas Rodríguez. Interventora adjunta de la Intervención Provincial de Granada.

Alberto Sánchez Martínez. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

M^a Noelia García Lucena. Funcionaria de la Secretaría General Provincial.

SECRETARIA:

Ana M^a Sánchez Martínez. Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica.

En Granada, 20 de junio de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, sita en Paseo de la Bomba, n° 11, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada de fecha 2 de mayo de 2024, para la evaluación de criterios mediante Juicio de Valor y apertura del sobre electrónico n.º 3.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflictos de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Se abre el acto convocado y se procede a dar lectura del Informe de fecha 14 de junio de 2024 emitido por el Técnico adscrito a esta Delegación Territorial designado para la valoración de las proposiciones presentadas por la entidades licitadoras conforme a los criterios de valoración previstos en el Anexo I del PCAP que rige el presente procedimiento de contratación mediante resolución del Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada de fecha 7 de junio de 2024 (el informe queda adjunto a la presente acta).

La valoración final del citado informe es la siguiente:

ENTIDAD	CALIDAD Y VALOR TÉCNICO	MEDIDAS CORRECTORAS	PLAN DE EJECUCIÓN DE OBRA	TOTAL
CYRA CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN S.L,	20	6	3	29
EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA, S.L	9,75	5	2	16,75
FORTRESS RESTAURACION DE MONUMENTOS, S.L	29	10	5	44

El Informe concluye que "... la empresa EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA, S.L no alcanza el umbral en los apartados 1.1 y 1.3

1.1. Calidad y valor técnico de la oferta.

1.2. Plan de ejecución de las obras"

A la vista del citado Informe, la mesa de contratación acuerda la exclusión de la licitadora EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA, S.L por no alcanzar el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 3 de las empresas licitadoras admitidas dando lectura al contenido de la documentación presentada resultando lo siguiente:

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
CYRA CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN S.L,	117.532,73 €
FORTRESS RESTAURACION DE MONUMENTOS, S.L	108.600,63 €

Seguidamente, la Mesa de contratación procede a valorar las ofertas admitidas, de conformidad con los "Criterios de adjudicación y baremos de valoración" indicados en el Anexo I del PCAP.

ENTIDAD	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
CYRA CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN S.L,	29,00	50,82	29,00
FORTRESS RESTAURACION DE MONUMENTOS, S.L	44,00	55,00	44,00



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural

A la vista de la valoración realizada, la mesa de contratación propone como adjudicataria a la empresa FOR-TRESS RESTAURACION DE MONUMENTOS, S.L. al haber obtenido la mejor puntuación.

Asimismo, se propone que se requiera a dicha empresa para la presentación de la documentación previa a la adjudicación, según se establece en el apartado 10.7 del PCAP, en el plazo máximo de diez días hábiles.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Fco. Caballero Luna



LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Mª Sánchez Martínez

OBRAS DE EXCAVACIÓN Y VACIADO DE RELLENOS EN EL CASTILLO DE MOCLÍN

Expediente : Contrato 2023 906628

Título : Obras de excavación y vaciado de rellenos en el Castillo de Moclín

Localidad de entrega: Moclín (Granada)

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES614 Código

CPV : 2 45112450-4: Obras de excavación en yacimientos arqueológicos

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En relación con el expediente de referencia se procede al análisis de las propuestas presentadas por los distintos licitadores atendiendo al modelo de Pliego De Cláusulas Administrativas Particulares recomendado por la comisión consultiva de contratación pública para la contratación de obras con origen de financiación en fondos europeos mediante procedimiento abierto - presentación electrónica de ofertas . ANEXO 1

Las empresas que han presentado oferta son:

- CYRA Construcciones y Restauración S.I.
- Excavaciones y demoliciones Santa Barbara S.I.
- Fortres Restauración de Monumentos S.I.

MEMORIA CONSTRUCTIVA

CYRA CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIÓN.

1.1 CALIDAD Y VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA HASTA 30 PUNTOS

La propuesta y análisis que se realiza por parte de la empresa CYRA denota un conocimiento suficiente de la propuesta de la obra, pero limitándose a lo estrictamente necesario.

No se incorporan un estudio fotográfico completo de los distintos lugares donde se va a realizar las actuaciones definidas en el proyecto.

No se aportan datos sobre otros factores que puedan tener incidencia en el desarrollo de la obra como pueden ser la incidencia de la climatología o la afección que se produce en el entorno con la romería del Cristo del Paño, de gran trascendencia en el municipio

La ubicación de las instalaciones auxiliares frente a la escalinata de la iglesia supone un entorpecimiento del desarrollo de cualquier actividad ligada al lugar, dada la devoción existente entorno al Cristo del Paño, de gran trascendencia en el municipio dada la gran afluencia de publico en la zona.

Los medios y maquinarias adscritas a la obra son los estrictamente necesarios, sin previsión de otros medios que puedan ser útiles en las labores a realizar. Se carece de un lugar que permita a los trabajadores disponer de espacio protegido para comer.

Existe una referencia al vallado de obra y señalización, pero no así a las medidas de seguridad que deben adoptarse en este sentido, respecto a los puntos concretos donde se realizan las catas o sondeos.

No se aportan datos curriculares de los profesionales adscritos a la obra, ni de la actividad de la propia empresa.

La descripción de los trabajos a realizar se limita a una valoración conceptual.

En el análisis de las distintas partidas y actuaciones a realizar falta prever la posible consolidación y protección de los restos o elementos emergentes que quedan al descubierto.

DESGLOSE DE PUNTUACIÓN

- Concepción global de la obra y conocimiento del medio (reportaje fotográfico) **1 punto**

En este apartado se valorará el adecuado conocimiento del proyecto, al que se acompañará el correspondiente reportaje fotográfico.

Desarrollo Del Proceso Constructivo hasta 18 Puntos

- Estudio de accesos para provocar las mínimas incidencias al tráfico rodado y peatonal **0.5 puntos**
- Ubicación de la zona de instalaciones auxiliares (parque de maquinaria, instalaciones de Bienestar, acopios, oficina de obra, etc.) **0,5 puntos**
- Descripción de los trabajos a ejecutar. Modo de ejecución **6 puntos**
- Organización del trabajo – fases de obra **2 puntos**
- Circulación interior de maquinaria de obra **1 punto**
- Composición de equipos y maquinaria que se adscribirán a las obras **0.5 puntos**
- Medidas de seguridad: vallado de obra y señalización **0.5 puntos**
- Personal técnico y mano de obra asignado al Proyecto **4.5 puntos**

*Jefe de obra: En este apartado se valorará la titulación, formación y experiencia en este tipo de obras que supere los mínimos exigidos como requisito de solvencia técnica, siempre y cuando la misma supongan un beneficio en términos de calidad para la ejecución del contrato **2,5 puntos**

*Personal de obra adscrito a la ejecución de la obra **2,5 puntos**

- Comprobación de precios unitarios y mediciones **3,5 puntos**

En este apartado se tomará en consideración el análisis técnico de la solución y propuestas alternativas de corrección así como los trabajos de campo realizados para la comprobación y verificación del Proyecto.

TOTAL 20.00 puntos

1.2 MEDIDAS CORRECTORAS DE LAS INCIDENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO O IMPACTOS NEGATIVOS DE LA OBRA QUE MEJOREN EL PROCESO CONSTRUCTIVO HASTA 10 PUNTOS.

No existen medidas correctoras al considerar que no existe conflicto con la actividades realizadas en el lugar y el propio proceso de la obra. En este sentido debemos recordar que existe una afluencia considerable en la romería que se celebra en el lugar que puede generar ciertas tensiones con el proceso de la obra, así como las visitas que se producen con la devoción al Cristo del Paño.

Se limita a la propuesta de limpieza realizada por un equipo auxiliar propio de la empresa.

No se establecen horarios para la retirada de los contenedores de tal forma que no existe conflicto con la visitas turísticas que se producen en el lugar.

Se propone una lona microperforada xerografiada para reducir el impacto del campamento de la obra, siendo el lugar elegido el menos adecuado para controlar ese impacto visual.

TOTAL 6,00 puntos

1.3 PLAN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA HASTA 5 PUNTOS

El estudio presentado realiza un análisis completo de todos aquellos aspecto que deben tenerse en cuenta para la correcta ejecución de la obra, así como en la planificación y materialización de los trabajos, con medidas propuestas para causar el menor perjuicio posible a la buena marcha de los propios trabajos de ejecución del contrato.

TOTAL 3,00 puntos

**VALORACIÓN TOTAL DE LA EMPRESA CYRA CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIÓN
29,00 PUNTOS**

EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA S.L.

1.1 CALIDAD Y VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA HASTA 30 PUNTOS

La propuesta y análisis que se realiza por parte de la empresa EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA S.L. denota un conocimiento suficiente de la propuesta de la obra, pero limitándose a lo estrictamente necesario.

Se incorporan un estudio fotográfico insuficiente de los distintos lugares donde se va a realizar las actuaciones definidas en el proyecto.

No se aportan datos sobre otros factores que puedan tener incidencia en el desarrollo de la obra como pueden ser la incidencia de la climatología o la afección que se produce en el entorno con la romería del Cristo del Paño.

No se especifica la ubicación física de las instalaciones auxiliares ni se concretan las mismas.

Los medios y maquinarias adscritas a la obra son los estrictamente necesarios, sin previsión de otros medios que puedan ser útiles en las labores a realizar. Se carece de un lugar que permita a los trabajadores disponer de espacio protegido para comer.

No existe una referencia al vallado de obra y señalización concreta, pero sí se advierte de la necesidad de tomar medidas de seguridad respecto a los puntos concretos donde se realizan las catas o sondeos.

No se concretan los profesionales adscritos a la obra indicando a tal efecto solo la posibilidad. Los mismos quedan limitados a dos arquitectos técnicos

La descripción de los trabajos a realizar resulta insuficiente e incompleta.

En el análisis de las distintas partidas y actuaciones a realizar falta prever la posible consolidación y protección de los restos o elementos emergentes que quedan al descubierto o el desbrozado previo.

En la organización de los trabajos al solaparse los dos equipos que intervienen puede crear problemas de solapamiento en ejecución de determinadas tareas de tránsito o transporte de materiales.

DESGLOSE DE PUNTUACIÓN

- Concepción global de la obra y conocimiento del medio (reportaje fotográfico) **0,5 puntos**

En este apartado se valorará el adecuado conocimiento del proyecto, al que se acompañará el correspondiente reportaje fotográfico. •

Desarrollo del proceso constructivo hasta 18 puntos

- Estudio de accesos para provocar las mínimas incidencias al tráfico rodado y peatonal **0,25 puntos**
- Ubicación de la zona de instalaciones auxiliares (parque de maquinaria, instalaciones de Bienestar, acopios, oficina de obra, etc.) **0,25 puntos**
- Descripción de los trabajos a ejecutar. Modo de ejecución **3 puntos**
- Organización del trabajo – fases de obra **0.5 puntos**
- Circulación interior de maquinaria de obra **0.5 puntos**
- Composición de equipos y maquinaria que se adscribirán a las obras **0.25 puntos**
- Medidas de seguridad: vallado de obra y señalización **0.5 puntos**
- Personal técnico y mano de obra asignado al Proyecto **2 puntos**
 - *Jefe de obra: En este apartado se valorará la titulación, formación y experiencia en este tipo de obras que supere los mínimos exigidos como requisito de solvencia técnica, siempre y cuando la misma supongan un beneficio en términos de calidad para la ejecución del contrato **2,5 puntos**
 - *Personal de obra adscrito a la ejecución de la obra **2,5 puntos**
- Comprobación de precios unitarios y mediciones **2 puntos**

En este apartado se tomará en consideración el análisis técnico de la solución y propuestas alternativas de corrección así como los trabajos de campo realizados para la comprobación y verificación del Proyecto.

TOTAL 9,75 puntos

1.2 MEDIDAS CORRECTORAS DE LAS INCIDENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO O IMPACTOS NEGATIVOS DE LA OBRA QUE MEJOREN EL PROCESO CONSTRUCTIVO HASTA 10 PUNTOS.

No existen medidas correctoras al considerar que no existe conflicto con la actividades realizadas en el lugar y el propio proceso de la obra. En este sentido debemos recordar que existe una afluencia considerable en la romería que se celebra en el lugar que puede generar ciertas tensiones con el proceso de la obra, así como las visitas que se producen con la devoción al Cristo del Paño.

Se limita a la propuesta de limpieza realizada por un equipo auxiliar propio de la empresa.

No se establecen horarios para la retirada de los contenedores de tal forma que no existe conflicto con la visitas turísticas que se producen en el lugar.

No se proponen ni analizan medidas para controlar ese impacto visual y acústico de la obra.

TOTAL 5,00 puntos

1.3 PLAN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA HASTA 5 PUNTOS

El estudio presentado realiza un análisis insuficiente de todos aquellos aspectos que deben tenerse en cuenta para la correcta ejecución de la obra, así como en la planificación y materialización de los trabajos, con medidas propuestas para causar el menor perjuicio posible a la buena marcha de los propios trabajos de ejecución del contrato, limitándose a hacer referencia a cuestiones de seguridad relativas al Plan de seguridad.

TOTAL 2,00 puntos

VALORACIÓN TOTAL DE LA EMPRESA EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA S.L. 16,75 PUNTOS

FORTRESS RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

1.1 CALIDAD Y VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA HASTA 30 PUNTOS

La propuesta y análisis que se realiza por parte de la empresa Fortress Restauración de Monumentos denota un conocimiento exhaustivo de la propuesta de la obra, así como del entorno donde se desarrollan los trabajos.

La descripción de las actuaciones previas de tramitación de licencia y otros permisos así como de las necesidades de implantación de los medios necesarios para el desarrollo de la obra están perfectamente descritos.

La zona prevista y definida para la implantación de la caseta de obra y contenedor son adecuadas para el desarrollo de la obra, facilitando la no interferencia con el resto de actividades del entorno. Se han previsto los suministros de agua y electricidad necesarios para el desarrollo de la obra.

Se incorporan un estudio fotográfico completo de los distintos lugares donde se va a realizar las actuaciones definidas en el proyecto.

Se aportan datos sobre otros factores que puedan tener incidencia en el desarrollo de la obra como pueden ser la incidencia de la climatología o la afección que se produce en el entorno con la romería del Cristo del Paño.

Los medios y maquinarias adscritas a la obra son bastante completos, previniendo algunos complementarios que puedan ser necesarios para el desarrollo de la obra. Se dispone de instalaciones auxiliares que permiten un trato digno de los trabajadores.

Existe una perfecta referencia al vallado de obra y señalización, así con las medidas de seguridad que deben adoptarse en este sentido, respecto a los puntos concretos donde se realizan las catas o sondeos.

Se aportan datos curriculares de los profesionales adscritos a la obra, y de las actividades de la propia empresa.

La descripción de los trabajos a realizar es exhaustiva y detallada.

En el análisis de las distintas partidas y actuaciones es completa previniendo los trabajos previos no descritos en las mismas.

El equipo Técnico y la mano de obra, junto con los trabajadores de apoyo es completa, con currículum complementarios

DESGLOSE DE PUNTUACIÓN

- Concepción global de la obra y conocimiento del medio (reportaje fotográfico) **2 puntos**

En este apartado se valorará el adecuado conocimiento del proyecto, al que se acompañará el correspondiente reportaje fotográfico. •

Desarrollo Del Proceso Constructivo hasta 18 Puntos

- Estudio de accesos para provocar las mínimas incidencias al tráfico rodado y peatonal **1 punto**
- Ubicación de la zona de instalaciones auxiliares (parque de maquinaria, instalaciones de Bienestar, acopios, oficina de obra, etc.) **1 punto**
- Descripción de los trabajos a ejecutar. Modo de ejecución **10 puntos**
- Organización del trabajo – fases de obra **3 puntos**
- Circulación interior de maquinaria de obra **1 punto**
- Composición de equipos y maquinaria que se adscribirán a las obras **1 punto**
- Medidas de seguridad: vallado de obra y señalización **1 punto**
- Personal técnico y mano de obra asignado al Proyecto **5 puntos**

*Jefe de obra: En este apartado se valorará la titulación, formación y experiencia en este tipo de obras que supere los mínimos exigidos como requisito de solvencia técnica, siempre y cuando la misma supongan un beneficio en términos de calidad para la ejecución del contrato **2,5 puntos**

*Personal de obra adscrito a la ejecución de la obra **2,5 puntos**

- Comprobación de precios unitarios y mediciones **4 puntos**

En este apartado se tomará en consideración el análisis técnico de la solución y propuestas alternativas de corrección así como los trabajos de campo realizados para la comprobación y verificación del Proyecto.

TOTAL 29,00 puntos

1.2 MEDIDAS CORRECTORAS DE LAS INCIDENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO O IMPACTOS NEGATIVOS DE LA OBRA QUE MEJOREN EL PROCESO CONSTRUCTIVO HASTA 10 PUNTOS.

Se plantean medidas correctoras al considerar que existe conflicto con la actividades realizadas en el lugar y el propio proceso de la obra. En este sentido debemos recordar que existe una afluencia considerable en la romería que se celebra en el lugar que puede generar ciertas tensiones con el proceso de la obra, así como las visitas que se producen con la devoción al Cristo del Paño.

Se hace una propuesta de limpieza realizada por un equipo auxiliar propio de la empresa.

Se establecen horarios para la retirada de los contenedores de tal forma que no existe conflicto con la visitas turísticas que se producen en el lugar.

Se hacen propuestas concretas de posibles reparaciones por la afección de la obra. De medidas correctoras de control y emisión de polvo y de partículas en suspensión. medidas correctoras de impacto sobre la atmósfera. medidas ambientales de Confort Sonoro. medidas correctoras para la clasificación y gestión de los residuos.

Se analizan las medidas para un control ambiental ambientales y de seguridad.

TOTAL 10,00 puntos

1,3 PLAN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA HASTA 5 PUNTOS

El estudio presentado realiza un análisis completo de todos aquellos aspecto que deben tenerse en cuenta para la correcta ejecución de la obra, así como en la planificación y materialización de los trabajos, con medidas propuestas para causar el menor perjuicio posible a la buena marcha de los propios trabajos de ejecución del contrato. Con un estudio completo de rendimientos, incidencias medioambientales y de cualquier medio empleado.

El diagrama de Gant contempla una planificación completa incluida la retirada de elementos de implantación, ajustándose a los plazos estipulados.

TOTAL 5,00 puntos

**VALORACIÓN TOTAL DE LA EMPRESA FORTRESS RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
44,00 PUNTOS**

PUNTUACIÓN RELATIVA A LA MEMORIA CONSTRUCTIVA

CYRA CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIÓN S.L.	29,00 PUNTOS
EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA S.L.	16,75 PUNTOS
FORTRESS RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS S.L.	44,00 PUNTOS

COCLUSIÓN: La empresa EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES SANTA BARBARA S.L., no alcanza el umbral en los apartados 1.1 y 1.3.

- 1.1 Calidad y valor técnico de la oferta.
- 1.3 Plan de ejecución de las obras.

Granada 14 de junio 2024
Arquitecto



Fdo.- Rafael Romero Quiñones